



Madrid | 26 junio 2024

El CGPJ y las asociaciones de entidades financieras amplían sus convenios de colaboración para incluir al Ministerio Fiscal y a la Fiscalía Europea

- Los acuerdos regulan los requerimientos de información bancaria a través del Punto Neutro Judicial
- A través de este servicio, los órganos judiciales pueden requerir de forma ágil y segura la información necesaria para la tramitación de procedimientos, así como ordenar la ejecución de actuaciones judiciales como bloqueos o embargos.

La Asociación Española de Banca (AEB), la CECA y la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC) han firmado hoy con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) las adendas de los convenios suscritos en 2020 con el fin de ampliar el compromiso de colaboración con la inclusión del Ministerio Fiscal y de la Fiscalía Europea.

Los citados acuerdos permiten a los órganos judiciales, y a partir de ahora también del Ministerio Fiscal y de la Fiscalía Europea, sistematizar la tramitación de los requerimientos de información bancaria de personas físicas y jurídicas que obren en poder de las entidades financieras que se hayan adherido a los convenios vigentes entre el CGPJ y las citadas asociaciones, o se adhieran en el futuro,



utilizando los servicios del Punto Neutro Judicial. De esta forma también se consigue mejorar los tiempos de tramitación de los asuntos y la seguridad de las operaciones.

El Punto Neutro Judicial, puesto en marcha por el CGPJ en 2002, es una red de comunicaciones a través de la cual jueces y magistrados pueden realizar consultas en las bases de datos y estar conectados con terceras entidades, ya sean administraciones públicas, colegios profesionales, entidades financieras o registros.

Con este nuevo paso, el sector financiero sigue a la cabeza de los servicios telemáticos prestados para colaborar en la mejora de eficiencia de la administración de justicia también a nivel europeo.

Departamento de Comunicación AEB

Tel.: 917 891 311 – comunicacion@aebanca.es

Departamento de Comunicación CECA

Tel.: 915 965 482 – comunicacion@ceca.es

Departamento de Comunicación UNACC

Tel.: 917 819 418 – unacc@unacc.es